

RESOLUCIÓN N° 193/18-D.R.H. SAN LUIS, treinta y uno de Octubre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por Unión Convivencial (Art. 33 Inc. a del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a partir del día 02/11/2018, al Sr. **EDGAR GUILLERMO BECERRA**.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de UN día, para el 30/11/2018, a la Sra. **GABRIELA VANINA BLANCO**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Enero de 2017 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CINCO días, desde el 21/12/2018, al Sr. **LUCIANO RAUL CARDARELLI**.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de UN día, para el 12/11/2018, al Sr. **LIBIO ALBANO CORVERA**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de UN día, para el 15/11/2018, a la Sra. **IVANA PAMELA GONZALEZ**.

VI) CONCEDER Licencia por Estudio (Art. 25, Inc. e y 44 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 06/11/2018, al Sr. **DIEGO ADRIAN LATORRE**, debiendo acreditar la razón invocada.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de UN día, para el 20/11/2018, a la Sra. **XIMENA MARILINA LO SASSO**.

VIII) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 01/11/2018, a la Sra. **MICAELA MIRANDA FRANZI**.

IX) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 02/11/2018, al Sr. **ROBERTO ANGEL QUEVEDO**.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Enero de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de NUEVE días, desde el 20/11/2018, a la Sra. **MARCELA DEL CARMEN RAMOS**.

XI) MODIFICAR PARCIALMENTE el Pto. XIV) del Ac. 405/2018-DRH (CONCEDER Licencia por Estudio (Art. 25, Inc. a y 44 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic., para los días 16/10, 17/10 y 09/11/2018, debiendo acreditar la razón invocada), DEJAR SIN EFECTO la licencia concedida para el día 09/11/2018 y CONCEDER la misma para el día 07/11/2018, al Sr. **DAVID EMMANUEL SOSA**, debiendo acreditar la razón invocada.

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de UN día, para el 20/11/2018, a la Sra. **SANDRA IVANA TELLO**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 31 de Octubre de 2018.